



OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL PROYECTO "PROGRAMA DE TELEVISION PESCAVENTURA EN LA REGION DE LOS RIOS"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 143.-

VALDIVIA, 26 de Abril del 2012.-

VISTO:

Lo dispuesto por el DL. N° 1.224, de 1975, el DS. N° 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la resolución exenta N° 113 y 123 de 2009 del Servicio Nacional de Turismo, la Resolución N° 516 del 29 de Marzo del 2012, del Servicio Nacional de Turismo, que delega facultades a los Directores Regionales de Turismo, la Resolución N° 181, de fecha 21 de Noviembre del 2011 y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La presentación efectuada en Abril 2012, por la que se solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio a "Edición y emisión de Programa de Televisión PESCAVENTURA en la Región de Los Ríos", a difundirse entre los meses de Julio y Agosto del 2012.

2 Lo manifestado en el informe técnico de esta Dirección Regional elaborado con fecha 26 de Abril del 2012 favorable a la solicitud referida, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRASE** de interés turístico al proyecto antes mencionado.
2. **OTÓRGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo al proyecto "Edición y emisión de Programa de Televisión PESCAVENTURA en la Región de Los Ríos".
3. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización al solicitante para incluir la mención "Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo" en los créditos de todas y cada una de las 6 ediciones – capítulos del programa mencionado.
4. El patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.
5. El uso del logo debe ser aplicado según las normas gráficas establecidas por Sernatur, las que se entregarán junto con el logo institucional.
6. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA STEFFEN ANINAT
DIRECTORA REGIONAL DE TURISMO
REGION DE LOS RIOS